



## AVISO

### SOLICITUD DE PROPUESTAS

El Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR), en cumplimiento con la Orden Ejecutiva OE-2021-029 y la Carta Circular 013-2021 de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, sobre las Medidas para asegurar la Transparencia y Responsabilidad Fiscal en la Contratación de Servicios Profesionales y la Carta Circular Núm. OSG-2021-023. El propósito de este aviso es difundir que el DCR tiene una necesidad de servicios para la creación de un sistema de manejo de casos electrónicos que contenga un sistema integrado con las unidades especializadas del DCR y otras agencias.

**Nombre de RFP (Solicitud de Servicio):** Sistema de Manejo de Casos Electrónico

**Número de RFP:** N/A

**Fecha de Publicación (o RFP):** 31 de enero de 2024

Detalles	(NOMBRE OFICINA Y/O SECRETARÍA)
INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL DCR	ULRICH JIMENEZ LOPEZ <a href="mailto:UJLopez@dcr.pr.gov">UJLopez@dcr.pr.gov</a> (787) 273-6464 ext. 2301, 2302
TERMINO CONTRATO	3 AÑOS
INICIO CONTRATO	AL MOMENTO DE FIRMAR
FECHA LÍMITE PARA SOMETER PROPUESTA	12 DE FEBRERO DE 2024
SOMETER PROPUESTAS ELECTRÓNICAMENTE	ULRICH JIMENEZ LOPEZ <a href="mailto:UJLopez@dcr.pr.gov">UJLopez@dcr.pr.gov</a> <a href="mailto:jgrios@dcr.pr.gov">jgrios@dcr.pr.gov</a>
DESCARGAR DOCUMENTOS	<a href="http://dcr.pr.gov/">http://dcr.pr.gov/</a>

El Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) no discrimina por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental, ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso. La publicación de este anuncio es requerida por la Ley.

***Esta publicación es solamente con el propósito del Aviso Público y en aras de mantener transparencia y procesos competitivos, sin embargo, no envuelve derogación de fondos públicos.***

<http://dcr.pr.gov>